

# Guía de Estilo para Periodistas

## MIRA A LAS PERSONAS SIN HOGAR

Una guía de estilo para ayudar a los profesionales de la comunicación a ofrecer una información de calidad sobre las personas sin hogar

Coordinador:

**Alberto Senante Carrau (Periodista)**

Autores:

**Fundación Rais**

**Asociación Luces**

**Acción en Red**

**Solidarios para el Desarrollo**

**Asociación Realidades**

**Centro de Día Luz Casanova**

**Movimiento Cuarto Mundo**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



REDA DE LUTTA CONTRA LA POVERTÀ  
773 0100000000000000

# Índice

1. Prólogo .....	Pág. 3
2. Situación de las personas sin hogar en España .....	Pág. 4
3. Algunos datos .....	Pág. 7
4. Términos: lo que dicen las palabras .....	Pág. 8
5. Las personas sin hogar como (necesaria) fuente de información .....	Pág. 10
6. Ante todo, personas .....	Pág. 12
7. Una perspectiva: la exclusión social .....	Pág. 13
8. Una oportunidad: la voz de los voluntarios .....	Pág. 14
9. Las imágenes .....	Pág. 15
10. Esquema de prácticas .....	Pág. 16
11. Soluciones .....	Pág. 17
12. Listado de organizaciones que trabajan con personas sin hogar .....	Pág. 19



# 1. Prólogo

Esta Guía de Estilo pretende ser una **herramienta para los profesionales de la comunicación** y todos aquellos que deseen comunicar la situación de las personas sin hogar. A pesar de su cercanía física, la realidad de este colectivo sigue siendo una de las más desconocidas, lo que facilita que se perpetúen el estigma, los prejuicios y los falsos mitos que han acompañado tradicionalmente a estas personas.

Los medios de comunicación tienen una **responsabilidad fundamental** en la tarea de facilitar la integración social de las personas sin hogar, por lo que es necesario que la información que transmiten se ajuste lo más posible a la realidad, alejándose de la visión excluyente que aún mantiene buena parte de la sociedad frente a este colectivo.

Explicar las causas de su situación, comprobar las dificultades a las que se enfrentan, denunciar la vulneración de sus derechos básicos, así como dar espacio a los aspectos positivos y normalizadores, son planteamientos que los profesionales de la comunicación deben tener en cuenta para ofrecer una **información completa** en noticias donde participen personas sin hogar.

En este documento se ofrecen **propuestas y soluciones prácticas** para que el profesional de la comunicación pueda acercarse a esta realidad compleja, emplear un lenguaje adecuado, y dar una visión **más real y menos estereotipada** de uno de los principales grupos de personas excluidas que viven en España.

El propósito de esta Guía no es por tanto que los medios de comunicación den necesariamente una “imagen positiva”, “políticamente correcta” de estas personas, ni “dulcificar” uno de los problemas más serios y olvidados a los que se enfrenta nuestra sociedad. Se pretende únicamente aportar un instrumento para que los profesionales de la comunicación puedan ofrecer una **información de calidad**, aplicando los propios principios deontológicos en las informaciones sobre este colectivo.

El objetivo que se plantea es que las personas sin hogar puedan recibir por parte de los medios de comunicación un trato similar al resto de la sociedad, como uno más de los pasos necesarios para luchar contra su exclusión.



## 2. Situación de las personas sin hogar en España

La característica principal que define a las personas sin hogar, como otras personas en situación de exclusión social, es la **falta de redes sociales** en su entorno habitual, la soledad, la falta de autoestima, y la incompreensión y rechazo por parte de la sociedad.

Además, su situación se ve agravada por los **problemas económicos** que conllevan todas estas dificultades personales.

Actualmente en España **miles de personas viven y duermen en la calle**, o en los distintos recursos disponibles para ellos, donde no pueden realizar plenamente un proyecto personal, tiende a empeorar su salud física y mental, con facilidad ven vulnerados sus derechos y carecen de oportunidades laborales.

La tendencia apunta a que cada vez hay más jóvenes, más familias completas, y más extranjeros (sobre todo sin papeles) que acaban pasando sus días en calles y plazas, acudiendo a los escasos recursos disponibles para ellos.

### ¿Cómo se llega a estar sin hogar?

Parece claro que en un día nadie cambia una vida satisfactoria a nivel personal, familiar y laboral por vivir en la calle o en un albergue. Sino que, más bien, debe darse un **proceso de ruptura y deterioro** de la situación personal, en el que la calle es la última etapa.

Los estudios afirman<sup>1</sup> que las personas sin hogar han vivido una media de **7 u 8 sucesos traumáticos encadenados**, mientras el resto de las personas sufren una media de 3 ó 4 a lo largo de su vida.

La muerte de una persona querida, una separación sentimental, la pérdida de un empleo, la escasez de recursos económicos, un desahucio (y la consiguiente pérdida de alojamiento), unido a la **falta de apoyo familiar y social**, provocan una situación en que la persona puede verse viviendo en la calle.

<sup>1</sup> M. Muñoz, C. Vázquez, y J.J. Vázquez, (2003). *Los límites de la exclusión*. Ediciones Témpora.



## MIRA A LAS PERSONAS SIN HOGAR



Unos hechos traumáticos provocan que haya más posibilidades que se produzcan los siguientes: un divorcio puede propiciar la pérdida del empleo, que a su vez pueden dar lugar a un desahucio... Si a esto añadimos falta de apoyos de familiares y amigos, junto a la escasez de servicios sociales de carácter preventivo –en cantidad y especialización- hacen que cualquiera de nosotros, en un momento dado, pueda llegar a ser una persona sin hogar.

Aunque todos podemos llegar a estar sin hogar, hay determinados **factores sociales** que nos hacen más **vulnerables**: vivir en una localidad distinta a la de nuestros familiares, la precariedad laboral, la propiedad de una vivienda, o las **diferencias** económicas y culturales son elementos que propician que determinadas personas acaben estando sin hogar.

Por tanto, vemos como llegar a estar sin hogar se debe a múltiples **factores, personales, sociales y estructurales**.

### ¿Y por qué cuesta tanto salir?

La atención a personas sin hogar en España ha sido la gran olvidada de los ya olvidados Servicios Sociales en el desarrollo del Sistema de Bienestar Social.

Se constata, todavía hoy, una importante dificultad para articular servicios de atención a personas sin hogar con profesionales suficientes y formados capaces de realizar una atención adaptada a las necesidades concretas de las personas (deterioro vital, falta de motivación, problemáticas de adicciones y/o salud mental...).

La última encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre centros para personas sin hogar, pone de manifiesto el todavía marcado carácter asistencialista de la atención a personas sin hogar en España y su todavía insuficiente profesionalización. **"Las prestaciones más frecuentes** que ofrecieron los centros fueron *Restauración* (86,3% de los centros), *Información y Acogida* (83,9%), *Alojamiento* (79,3%) y *Orientación* (79%). Las prestaciones orientadas a la inserción social de los usuarios, como *Taller de inserción* (27,0%), *Asistencia jurídica* (33,8%), *Regularización de papeles* (23,6%), *Atención psicológica* (43,1%) tuvieron una presencia menor en la oferta de los centros, de manera análoga a la situación observada en los años 2002 y 2006"<sup>2</sup>. Una situación que requiere de respuestas, que mejora con el tiempo pero no todo lo rápido y significativo que se necesitaría.

Según este panorama, las posibilidades de los Servicios Sociales públicos y privados para ayudar en la recuperación personal, de la autoestima o de la voluntad de los sin hogar para mejorar su situación, todavía son limitadas. Y en ocasiones se generan dinámicas que no contribuyen a la posible integración social.

Así, el **alcoholismo y otras adicciones** ayudan a mantener la situación de sin hogar, sin que estas personas tengan la posibilidad de encontrar recursos que les ayuden a superar estos graves problemas.

Además, se calcula que un tercio de las personas sin hogar padece alguna **enfermedad mental** (aparecida antes o propiciada por el hecho de vivir en la calle). La práctica totalidad de estos casos no recibe un mínimo tratamiento, lo cual vulnera su derecho a recibir asistencia sanitaria, y la experiencia de estar sin hogar agrava el desarrollo de este tipo de enfermedades.

Y por último, en parte fruto del desconocimiento, **la sociedad** tiende a **rechazar y mostrar indiferencia** (cuando no desprecio) a las personas sin hogar. Esta actitud incide en su aspecto más vulnerable, la autoestima, lo que hace que sea más difícil que se consideren a sí mismas con posibilidades de reestablecer sus relaciones sociales, ser aceptadas en sus familias, encontrar un trabajo, etc.



Los **prejuicios sociales** (“son vagos”, “están en la calle porque quieren”, etc.) impiden ver la dureza de la vida de estas personas, y **apartan la responsabilidad** de la ciudadanía y de las administraciones públicas frente a esta situación.

### 3. Algunos datos

Debido a las características del colectivo, y a la escasa investigación que se ha realizado, es muy complejo aportar cifras exactas sobre el número y los perfiles de las personas sin hogar. Sin embargo estos son algunos de los datos más significativos.

Según datos de Cáritas, el **número de personas sin hogar** en España llegaría a 30.000 (según el INE entre 25.000 y 30.000), mientras que 273.000 personas vivirían en infraviviendas.

Seguramente estos números han aumentado debido a **factores socio-económicos** como la precariedad laboral, el aumento del precio de la vivienda, y el debilitamiento de las redes sociales.

La falta de apoyo a los **inmigrantes** y el hecho de que a muchos de ellos no les permitan legalizar su residencia en España ha aumentado el número de personas sin hogar de este colectivo. Distintos estudios calculan que en la actualidad **la mitad** de las personas sin hogar son **extranjeras**.

#### Datos frente prejuicios<sup>3</sup>

**Prejuicio:** “están en la calle porque quieren”

**Dato:** Las personas sin hogar viven una media entre **7 y 8 sucesos traumáticos** que alteran completamente su vida anterior. Las situaciones más frecuentes vividas antes de los 18 años son la falta de dinero y el fallecimiento de un miembro de la unidad familiar, ambas entorno al 40%.

**P:** “son sólo hombres, mayores”

**D:** **Una de cada seis personas** sin hogar son mujeres, una cifra que está siempre en aumento. La edad media de las personas sin hogar es de 38 años y cada vez hay más jóvenes sin hogar.

<sup>3</sup> Datos extraídos de la Encuesta sobre las personas sin hogar realizada por el Instituto Nacional de Estadística en diciembre de 2005.



**P:** “sin estudios ni cultura”

**D:** Dos de cada tres personas sin hogar han alcanzado un nivel de educación secundaria y el **13% tiene estudios universitarios.**

**P:** “todos alcohólicos o drogadictos”

**D:** El 30% de las personas sin hogar se declara abstemia y nunca ha consumido drogas.

**P:** “vagos y sucios”

**D:** El 11,8% de las personas sin hogar trabaja. Entre los desempleados, **la mitad buscan trabajo.** En la práctica totalidad de localidades no hay baños públicos o están saturados. Sólo entre el **10 y el 15%** practica la **mendicidad.**

**P:** “tienen muchas ayudas”

**D:** El 60% de las personas sin hogar opina que los servicios sociales le **ayudaron poco o nada.** Menos de la mitad de la población sin hogar ha usado los servicios de alojamiento colectivos. Un alto porcentaje de los recursos se dedican a las necesidades básicas, y son todavía insuficientes las respuestas para la **integración social.**

**P:** “es un estilo de vida como otro”

**D:** Desde que se están sin hogar, el 42 % de las personas han sido insultadas o **amenazadas**, el 40% han sido robadas, y el 3,5%, la mayoría mujeres, ha sufrido **agresiones sexuales.** Distintos estudios aseguran que estar sin hogar **reduce la esperanza de vida enormemente.**

## 4. Términos: lo que dicen las palabras

La realidad de las personas sin hogar es muy diversa. Entre estas personas, se encuentran hombres y mujeres de todas las edades, status social, y vivencias completamente distintas unas de las otras. Sin embargo, todas se enfrentan a una situación de exclusión que se refleja a nivel personal, social y económico.





### ¿Por qué sin hogar?

“Personas sin hogar” o “Sin hogar” parecen los términos más acertados para denominar la situación de las personas que viven en la calle, en albergues o en infraviviendas. Con “sin hogar” se hace referencia a la **carencia de un espacio físico** propio donde desarrollar una vida autónoma, así como a la **ruptura de relaciones personales** que han sufrido estas personas. Por tanto, este término describe una situación, sin caer en falsos estereotipos ni ocultarla con eufemismos.

También se consideran adecuadas expresiones como “personas que viven/duermen en la calle”, o referir la situación concreta de la persona “que duerme en un cajero de la calle...”, “que vive en la Plaza...”.

### ¿Y sin techo?

El término “sin techo” es adecuado únicamente para nombrar a las personas que **viven y duermen en la calle**, pero es un término que se limita a las carencias físicas de estas personas, dejando de lado los aspectos personales que conlleva esta situación. Además, muchas personas sin techo en ocasiones duermen ocasionalmente en albergues, pensiones o casas, por lo que, en rigor, dejan de ser sin techo, manteniendo su condición de sin hogar.

### Ser y estar sin hogar

Estar sin hogar es fruto de un proceso, con unas causas y unas posibilidades de integración social en el futuro. En ese sentido, conviene hablar de personas que están sin hogar, en lugar de personas que son sin hogar, así como referirse a este colectivo en términos de una situación, con un comienzo y unas posibilidades de cambio.

### ¿Indigentes, mendigos vagabundos?

En muchas ocasiones, los términos que emplean los medios de comunicación para designar a las personas sin hogar tienen una fuerte **carga peyorativa**, contienen los prejuicios que la sociedad les ha atribuido, y no describen de modo adecuado la realidad de este colectivo.



**Indigente:** este término, muy utilizado aún en los medios, hace referencia a la absoluta carencia de medios materiales, manteniendo el estigma sobre estas personas. Con “indigente” generalizamos una situación de **abandono y falta absoluta de medios** que no se verifica en la mayoría de las ocasiones. Se trata de un término excluyente, que se limita a nombrar las carencias físicas, sin reparar en las consecuencias personales y sociales que supone la situación de sin hogar.

**Mendigo:** como reflejan los estudios, sólo entre el 10 y el 15% de las personas sin hogar practica la mendicidad, por lo que el término es **inexacto y refuerza el estereotipo** de vagos que acompaña estas personas.

**Vagabundo:** describe de modo despectivo una situación de movilidad que **no suele cumplirse en la realidad** actual de las personas sin hogar. La mayoría de ellos permanece en un entorno limitado, determinado por sus actividades diarias y la localización de los recursos sociales.

## Ni siglas, ni tecnicismos

**Sin domicilio fijo, sin residencia.** En los últimos tiempos se han empleado este tipo de términos, que si bien respetan la dignidad de las personas sin hogar, edulcoran la realidad, ocultando la verdadera situación a la que se enfrenta este colectivo.

*PSH, SDF, homeless.* Las siglas y anglicismos también **tecnifican y “alejan”** una realidad humanamente tan dura como la de las personas sin hogar.

## 5. Las personas sin hogar como (necesaria) fuente de información

En muchas ocasiones, los medios de comunicación ofrecen informaciones sobre hechos que protagonizan personas sin hogar, **pero sin contar con ellos como fuente** informativa. La apertura de un recurso, un problema vecinal, o el trabajo de una organización social son noticias en las que



la perspectiva de las personas sin hogar parece prescindible. En estos casos, se informa **sobre las personas sin hogar, pero sin ellas**.

Según los Libros de Estilo de los principales medios de comunicación españoles<sup>4</sup>, los periodistas deben consultar todas las fuentes de información implicadas en una noticia. Por tanto, parece parte de su código deontológico la propuesta de que el informador trate siempre de contar con la opinión de las personas sin hogar cuando éstas sean una parte significativa de la información.

Debido a su situación particular, el **testimonio** de estas personas resulta **irremplazable**, puesto que sólo ellas pueden informar con una determinada perspectiva a cerca de lo que viven. Las distintas administraciones públicas y las organizaciones sociales pueden aportar datos, argumentos, aspectos generales, pero en ningún caso pueden sustituir la voz de los verdaderos protagonistas de los hechos sobre los que se informa.

Pensar que, debido a su difícil situación, las personas sin hogar no son capaces de expresar su punto de vista, explicar las causas de sus acciones, o señalar qué necesitan para mejorar su vida, es uno más de los prejuicios que acompañan a este colectivo. En cualquier caso, nadie mejor que las propias **personas implicadas**, tengan hogar o no, para informar al público sobre los hechos que protagonizan.

### Prácticas que ayudan

Por múltiples motivos, en ocasiones resulta difícil contar con el testimonio de las personas sin hogar implicadas en una noticia. Establecer un diálogo previo con ellos, ir acompañados de miembros de organizaciones sociales que conozcan a estas personas, ofrecerles el anonimato en sus declaraciones, y dar la posibilidad de que no muestren su rostro a cámara, pueden ser algunas prácticas que ayuden al informador a que la **persona sin hogar se preste a relatar** su versión de los hechos.

<sup>4</sup> Algunos ejemplos de Libros de Estilo sobre la consulta de fuentes de información:  
Libro de estilo de EL PAÍS. Santillana Ediciones Generales. 2002. Madrid. LAS FUENTES. 1.6 "En los casos conflictivos hay que escuchar siempre a las dos partes en litigio".  
Estatuto de redacción EFE: Informaciones « basadas en la veracidad de los hechos, la consulta de todas las fuentes». Preámbulo, Pág 1.  
Vocento y José Martínez de Sousa. Libro de Estilo Vocento. Ediciones Trea. Gijón. 2003. El periodista « debe buscar por sistema a los protagonistas de la noticia para ofrecer su testimonio en directo ». pág. 21.

## 6. Ante todo, personas

Los medios de comunicación tienden a **obviar las referencias personales** de las personas sin hogar. El nombre, la edad, el origen, la profesión (actual o anterior), son algunos de los elementos que emplean normalmente los medios para personalizar a los protagonistas de las informaciones. Sin embargo, en muchas ocasiones, estas referencias “desaparecen” cuando los protagonistas son excluidos sociales. Sin estas menciones, las personas sin hogar pasan a nombrarse únicamente por el colectivo al que “pertenecen”, apartando cualquier seña de su individualidad. Además, esta tendencia hace que, aparentemente, las personas sin hogar no compartan ningún rasgo personal con el resto de la sociedad.

Este tipo de datos personales, junto a la mención de los sucesos traumáticos vividos, parecen necesarios para **contextualizar la vida** de estas personas, y sólo así hacer entender su situación actual. Sin ellos, se da a entender que la persona ha sido siempre una persona sin hogar, o que es un hecho que se debe a su voluntad, y no a una serie de factores sociales y personales.

En una realidad tan dura como la que se enfrentan a diario las personas sin hogar, los sentimientos que éstas tienen parece otro elemento indispensable de las informaciones. Los deseos, las ideas, las experiencias anteriores y las reacciones que tienen las personas sin hogar no sólo nos muestran situaciones de enorme **interés humano**, sino que son necesarias para comprender el resto de acontecimientos en los que los éstos participan.

Por último, mencionar **las capacidades personales** y las acciones que realizan a diario tanto para sobrevivir como para mejorar su situación, es un modo de dar una información más completa sobre este colectivo, más acorde con la realidad que viven, y alejarse de los estereotipos de “vagos y maleantes”<sup>5</sup> que la sociedad tiende adjudicarles.

<sup>5</sup> En 1933 se promulgó la “Ley de Vagos y Maleantes” que se mantuvo durante buena parte del franquismo, continuada por la Ley de Peligrosidad del año 1970 que incluía a los “mendigos habituales”.



## 7. Una perspectiva: la exclusión social

Las personas sin hogar protagonizan en muchas ocasiones las informaciones de los medios de comunicación. Estas personas tiende a aparecer en la sección de sucesos (como víctima o agresora), a raíz de problemas con los vecinos y los Ayuntamientos, o como colectivo que se beneficia de los recursos de la Administración y las organizaciones sociales.

Sin embargo, en escasas ocasiones las noticias se centran en los problemas cotidianos de estas personas, en las causas de su situación, en la vulneración de sus derechos, ni en las barreras de todo tipo que la sociedad levanta dificultando su integración. Es decir, no se informa de las personas **sin hogar como sujetos protagonistas** de la situación de exclusión social que viven.

Los medios de comunicación dejan así de lado las causas de una realidad social, y tienden a limitarse a los hechos puntuales en que las personas sin hogar se presentan como un problema para otras, o simplemente como personas que sufren determinadas circunstancias puntuales: el frío, la soledad, la falta de medios, etc.

En cambio, esta Guía de Estilo propone abordar las informaciones de las personas sin hogar a través de la exclusión social que viven y que provoca una **vulneración sistemática de sus derechos** como ciudadanos. Esto significa dejar de presentar únicamente a este colectivo como un **problema**, o informar sobre ellos a través de la **compasión**.

Asimismo, esta dura realidad social también provoca **aspectos positivos**, humanos, solidarios. Los medios de comunicación pueden tener en cuenta la superación cotidiana que deben realizar las personas sin hogar para sobrevivir y sus ilusiones por mejorar en el futuro. También la ayuda mutua que se prestan, o las relaciones personales que establecen entre ellas, con sus vecinos o con miembros de organizaciones sociales, en especial los voluntarios.

## 8. Una oportunidad: la voz de los voluntarios/as

Contar con el testimonio de personas voluntarias que traten con otras que están sin hogar puede enriquecer cualquier noticia que informe sobre este colectivo. Aunque, como hemos dicho, la perspectiva de las propias personas sin hogar resulta insustituible, **la mirada de los voluntarios y voluntarias** puede ayudar, no sólo a dar un aspecto más humano y próximo al lector, sino a que la **información** sea **más completa**.

El voluntariado social conoce bien la realidad de las personas sin hogar, porque la comparte con ellas a través de una relación personal de respeto y confianza mutuos. Sabe de sus problemas, entiende las causas de su situación, y probablemente puede dar una **visión cercana y concreta** de los **casos de exclusión** que sufre este colectivo por parte de la sociedad y las administraciones.

Además, al incluir la relación que establecen personas sin hogar y voluntarias se **desmontan** muchos de los **falsos prejuicios** que recaen en las primeras, como el de que son personas hurañas, sin capacidad ni interés para relacionarse con el resto de la sociedad. De este modo, también aparecerán con facilidad aquellos **aspectos personales** que suelen ocultarse al hablar de un colectivo excluido, como puede ser desde su nombre, edad o profesión, hasta sus pensamientos, intereses, habilidades, o su trayectoria de vida.

Así, se puede dar un **enfoque positivo**, no sólo de la realidad de las personas sin hogar, sino también de la propia sociedad. Puesto que, al mencionar la acción de las personas voluntarias, se da un **ejemplo de ciudadanía** que se implica en los problemas colectivos. Se abandona por tanto el discurso pesimista, de “nada puede cambiar”, por otro -seguramente más atractivo y real- en el que “los problemas se pueden solucionar con la participación de todos”. En este sentido, los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la construcción de una sociedad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, puesto que tienen el poder y la capacidad de influir en la opinión pública.



## 9. Las imágenes

Las imágenes que ofrecen los medios de comunicación de las personas sin hogar no reflejan las múltiples facetas de la vida de éstas. En su mayoría, estas **imágenes recurren al estereotipo** y tienden a presentarlas como seres aislados, inactivos, o descuidados. Mientras que en otras ocasiones se les identifica únicamente a través de objetos estigmatizantes como cartones, litronas, carros de la compra, etc.

Para dar una visión más ajustada de la realidad, las imágenes que ilustran estas informaciones deberían mostrar sus distintas relaciones personales, acciones cotidianas, sus sentimientos o pensamientos, es decir, toda representación que no se reduzca a cubrir las necesidades básicas: comer, dormir, abrigarse...

A menudo, las personas sin hogar no desean aparecer en los medios de comunicación, por lo que conviene ofrecerles la posibilidad de tomar imágenes en las que no se les reconozca, respetando así su **derecho a la intimidad**.

## 10. Esquema de prácticas

### Términos

#### Sí:

- “**Persona sin hogar**”, “**Sin hogar**”, “persona que vive/duerme en la calle”.
- “Sin techo” referido a personas que vivan en la calle.

#### No:

- “**Indigente**”, “**mendigo**”, “**vagabundo**”. Ni tecnicismos: “sin domicilio fijo”, “psh” o homeless.

## Planteamiento

### Sí:

- Estar sin hogar es fruto de un **proceso** donde intervienen factores personales y sociales.
- Las personas sin hogar necesitan medidas de integración, no sólo recursos asistenciales.
- Contextualizar la situación de las personas sin hogar como un **proceso de exclusión** social y de **vulneración de derechos**.

### No:

- Las personas están **en la calle porque quieren**.
- **“Salir de la calle”** es un proceso que sólo depende de la voluntad de las personas sin hogar.
- Presentar a las personas sin hogar simplemente **como un problema** para otros o desde la **compasión**.

---

## Contenidos

### Sí:

- Consultar como **fuentes de información** a las personas sin hogar, así como a los voluntarios y a las organizaciones que defienden sus derechos.

### Sí:

- Incluir **datos personales**: nombre, edad, origen, profesión, sentimientos, ideas (siempre con autorización).

### Sí:

- **Mostrar los aspectos positivos** de las personas sin hogar: su lucha cotidiana por mejorar, las relaciones que establecen entre ellos y con el resto de la sociedad.

### No:

- Ofrecer únicamente la **versión de otros** actores sociales (Ayuntamiento, vecinos) cuando las personas sin hogar forman parte de una noticia.

### No:

- Referirse a estas personas únicamente **por el colectivo** al que pertenecen.

### No:

- Tratar a las personas sin hogar como **seres extraños, aislados**, diferentes al resto de personas.





### Sí:

- Ofrecer a las personas sin hogar no mostrar su rostro ante cámara, y garantizarles el **anonimato** en sus declaraciones.

### No:

- Entrevistar a las personas sin hogar con cámaras o micrófonos **sin un diálogo previo**.

## Imágenes

### Sí:

- Imágenes que muestren **relaciones personales**, sentimientos, acciones.

### No:

- Imágenes donde aparezcan personas **aisladas y pasivas**, ni identificarles con **objetos**: botellas, cartones, etc.

## 11. Soluciones

Las *Administraciones Públicas* deben comprometerse en luchar contra la vulneración sistemática de los **derechos sociales**, partiendo de políticas de prevención, y asegurando la asistencia social y sanitaria individualizada a la que tiene derecho todo ciudadano. Favorecer la **inserción laboral** y el **acceso a la vivienda** son pasos necesarios para que las personas sin hogar recuperen su autonomía personal.

El Estado debe promover programas para la **integración social** de las personas sin hogar, superando así la situación actual donde un porcentaje significativo de recursos se destinan a la **mera subsistencia** de este colectivo (techo, ropa, abrigo, comida).

El papel de la Administración queda reflejado en la Ley. Desde el Artículo 41 de la Constitución Española:

“Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, **que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes** ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo.”

Hasta las **leyes de obligado cumplimiento** que desarrollan este principio rector, sea la Ley de Bases del Régimen Local, especialmente en su artículo art. 25.2.K, como las distintas Leyes de Servicios Sociales elaboradas por las distintas Comunidades Autónomas.

Igualmente la Administración debe vigilar que en la aplicación de estas leyes se respeten los siguientes Derechos Fundamentales reflejados en la Constitución Española:

#### Art. 14. Discriminación por condición social

“Los españoles son iguales ante la Ley, **sin que pueda prevalecer discriminación** alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o **circunstancia personal o social.**”

#### Art. 15. Tratos degradantes

“Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o **tratos inhumanos o degradantes.**”

#### Art. 18.1 Intimidad

“Se garantiza el **derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.**”

*Los medios de comunicación* tienen la responsabilidad de ofrecer una **información rigurosa**, ajustada a la realidad cotidiana de este colectivo. El profesional de la comunicación tiene la oportunidad de ofrecer una nueva perspectiva de la vida de las personas sin hogar, menos estereotipada, más contextualizada y más humana.

Los medios de comunicación deben tener en cuenta los **procesos de exclusión y la vulneración de derechos** cotidiana que sufren las personas sin hogar, permitiendo que sean éstos quienes expliquen su situación.

La sociedad puede superar la **actitud de indiferencia y desprecio**, fruto del desconocimiento, y acercarse a la situación de las personas sin hogar. Sólo si el conjunto de la sociedad está dispuesta, las personas sin hogar podrán recuperar su autonomía e integrarse en la sociedad como ciu-



dadanos y ciudadanas de pleno derecho. Para eso, es indispensable que reconozcamos las barreras que cada día todos construimos frente a estas personas y tratemos de eliminarlas.

## 12. Algunas organizaciones y redes que trabajan con personas sin hogar

### Redes

EAPN: <http://www.eapn.es>

EAPN-Madrid: <http://www.eapnmadrid.org>

FACIAM: <http://www.faciam.org/>

FEANTSA – España: <http://www.feantsa.es/>

### Entidades

Acción en Red Madrid: <http://www.accionenredmadrid.org>

Asociación Realidades: <http://www.asociacionrealidades.org>

Cáritas Española: <http://www.caritas.es>

Centro de día Luz Casanova: <http://www.proyectosluzcasanova.org>

Fundación Arrels: <http://www.arrelsfundacio.org/>

Fundación Impulso Solidario: <http://www.feadulta.com/impulso-0-indice.htm>

Fundación LESMES: <http://www.fundacionlesmes.org>

Fundación RAIS: <http://www.fundacionrais.org>

Fundación San Martín de Porres: <http://www.fundacionsmp.org>

Hermanidad del Santo Refugio: <http://hermandaddelrefugio.es>

Movimiento Cuarto Mundo: <http://cuarto.mundo.free.fr/>

Provivienda: <http://www.provivienda.org>

ProHabitatge: <http://www.prohabitatge.org>

Red Acoge: <http://www.redacoge.org/>

Solidarios para el Desarrollo: <http://www.ucm.es/info/solidarios>



[www.eapn.es](http://www.eapn.es)  
Tel. 91 786 04 11



[www.eapnmadrid.org](http://www.eapnmadrid.org)  
Tel. 91 467 27 26

Colabora:

